

**DEPARTAMENTO DE
CULTURA CLÁSICA**

INTRODUCCIÓN
ENSEÑANZA SECUNDARIA OBLIGATORIA

ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN

- a. Miembros que componen el departamento.
- b. Materias que imparte el departamento.
- c. Materias asignadas a miembros de otros departamentos.
- d. Horario de reuniones del departamento.

II. ENSEÑANZA SECUNDARIA OBLIGATORIA. LATÍN 4º ESO

- a. Fundamento legal de la programación en la ESO.
- b. Objetivos:
 - i. Objetivos generales de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria.
 - ii. Objetivos de la materia de Latín en la ESO.
- c. Competencias clave:
- d. Aportación de la materia de Latín a la adquisición de las competencias clave.
- e. Competencias específicas de Latín 4º de la ESO.
- f. Contenidos de la materia de latín en la ESO por bloques y saberes.
- g. Relación entre competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos.
- h. Temporalización y programación de aula.
- i. Contenidos de carácter transversal.
- j. Metodología:
 - i. Principios generales.
 - ii. Técnicas y actividades.
- k. Procedimientos de evaluación e instrumentos de evaluación.
- l. Medidas de recuperación.
- m. Evaluación de la programación y de la práctica docente.
- n. Atención a la diversidad en el aula.
- o. Materiales y recursos didácticos.
- p. Distribución espacial.
- q. Actividades extraescolares.

INTRODUCCIÓN

a. **MIEMBROS QUE COMPONEN EL DEPARTAMENTO:**

En el curso 2023/2024, el Departamento de Cultura Clásica del I.E.S. “Monterroso” seguirá siendo unipersonal y estará formado exclusivamente por:

- D. Jesús Martín Camacho,

Que hará, lógicamente, las funciones de Jefe de Departamento.

b. **MATERIAS QUE IMPARTE EL DEPARTAMENTO:**

Las materias asignadas a este Departamento son las siguientes:

- **Latín:** 4º ESO, 2 grupos: 4º ESO C, 28 alumnos y 4º ESO D, 26 alumnos.
- **Latín:** 1º Bachillerato, 1 grupo: 1º BACH F, 18 alumnos.
- **Griego:** 1º Bachillerato, 1 grupo: 1º BACH F, 18 alumnos.
- **Latín:** 2º Bachillerato, 1 grupo: 2º BACH F, 13 alumnos.
- **Griego:** Bachillerato, 1 grupo: 2º BACH F, 13 alumnos.

Todas estas materias serán impartidas por D. Jesús Martín Camacho, a excepción de la asignatura de latín de 4º de la ESO.

c. **MATERIAS ASIGNADAS A MIEMBROS DE OTROS DEPARTAMENTOS.**

D. José Antonio Rubiales Pitalúa, profesor del Departamento de Lengua Española y Literatura, se hará cargo de la asignatura latín de 4º de la ESO.

La coordinación del Departamento con este compañero incluirá las siguientes actuaciones:

- Reuniones intertrimestrales, a razón de una por mes, con la finalidad de ir comentando el desarrollo de los contenidos de la programación.
- Reunión a final de cada trimestre con el fin de comentar los resultados de la evaluación y el nivel de conocimientos adquirido por el alumnado.

d. **HORARIO DE REUNIONES DEL DEPARTAMENTO.**

Las reuniones de departamento tendrán lugar los viernes, en horario de 11.45 a 12.45. Dado el carácter unipersonal de este departamento, los temas a tratar serán los fundamentales para el desarrollo del curso: constitución del departamento, análisis de resultados de los trimestres, distintas medidas y proyectos nuevos realizados.

**ENSEÑANZA SECUNDARIA
OBLIGATORIA. LATÍN 4º ESO**

a. FUNDAMENTO LEGAL DE LA PROGRAMACIÓN EN LA ESO.

La programación didáctica que presentamos a continuación es un instrumento específico de planificación, desarrollo y evaluación de las materias del Departamento de Cultura Clásica para el curso de 4º de Educación Secundaria Obligatoria, adaptado a lo establecido en la siguiente normativa:

- Normativa de ámbito estatal:
 - Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.

- Normativa de ámbito autonómico:
 - Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
 - Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.
 - Circular, de 22 de junio de 2023, de la Secretaria General de Desarrollo Educativo, por la que se realizan aclaraciones en relación a la forma de abordar la organización de algunos aspectos de la ordenación de las etapas de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato.

Para el desarrollo de esta programación, además de este marco legal, se han tenido en cuenta los criterios generales establecidos en el proyecto educativo del centro, así como las necesidades y las características del alumnado.

b. OBJETIVOS:

i. OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA:

Según el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, artículo 7, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar entre los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

OBJETIVOS DE LA ENSEÑANZA BÁSICA

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y

grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

ii. OBJETIVOS DE LA MATERIA DE LATÍN EN LA ESO.

La enseñanza del latín en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

OBJETIVOS DE LA MATERIA
a) Identificar y relacionar elementos morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina que permitan el análisis y la traducción de textos sencillos.
b) Desarrollar los hábitos de organización, trabajo y disciplina en el estudio, a partir de los mecanismos de estructuración mental que implica el proceso de análisis y traducción de textos latinos.
c) Mejorar la lectura comprensiva y la expresión oral y escrita mediante el conocimiento del vocabulario y las estructuras gramaticales latinas.
d) Conocer el origen y evolución de las lenguas romances para valorar los rasgos comunes y la diversidad lingüística como muestra de la riqueza cultural de los pueblos de Europa
e) Utilizar las reglas fundamentales de evolución fonética del latín a las lenguas romances e identificar palabras patrimoniales, cultismos y expresiones latinas en diferentes contextos lingüísticos
f) Entender el significado del léxico común de origen grecolatino de la propia lengua y comprender vocabulario culto, científico y técnico a partir de sus componentes etimológicos.
g) Reflexionar sobre los elementos formales y las estructuras lingüísticas de las lenguas romances conocidas por el alumno, a través de la comparación con el latín, modelo de lengua flexiva.
h) Conocer los aspectos relevantes de la cultura y la civilización romanas, utilizando diversas fuentes de información y diferentes soportes, para identificar y valorar su pervivencia en nuestro patrimonio cultural, artístico e institucional.

c. COMPETENCIAS CLAVE:

Las competencias clave fijadas por el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en su artículo 11, son las siguientes:

COMPETENCIAS CLAVE
a) Competencia en comunicación lingüística (CCL)
b) Competencia plurilingüe (CP)
c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)
d) Competencia digital (CD)
e) Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)
f) Competencia ciudadana (CC)
g) Competencia emprendedora (CE)
h) Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

a) Competencia en comunicación lingüística (CCL)

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

DESCRIPTORES OPERATIVOS AL FINAL DE LA ENSEÑANZA BÁSICA

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

b) Competencia plurilingüe (CP)

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

DESCRIPTORES OPERATIVOS

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos.

La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

DESCRIPTORES OPERATIVOS

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

d) Competencia digital (CD)

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

DESCRIPTORES OPERATIVOS

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y

para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

e) Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

DESCRIPTORES OPERATIVOS

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

f) Competencia ciudadana (CC)

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

DESCRIPTORES OPERATIVOS
CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

g) Competencia emprendedora (CE)

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con

motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

DESCRIPTORES OPERATIVOS
CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.
CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.
CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

h) Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

DESCRIPTORES OPERATIVOS
CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

D. APORTACIÓN DE LA MATERIA DE LATÍN A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS

CLAVE:

La asignatura de Latín contribuye a desarrollar en el alumnado en el alumnado todas las competencias indicadas en el RD 217/2022, pero particularmente fija su foco de interés en siete de las ocho competencias clave,

a) Toma como **base fundamental** la de **COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA (CCL)**, que se aplica a los correspondientes descriptores operativos.

b) En segundo lugar, adquiere una **gran relevancia** la competencia **PLURILINGÜE (CP)**, gracias a la transferencia constante y mejora del manejo de lenguas extranjeras que permite el conocimiento de la base común de la mayoría de ellas.

d) La **competencia DIGITAL (CD)** supondrá una práctica diaria en las clases de Latín, donde se trabajará con ejercicios online, aplicaciones y cualquier medio que suponga una adaptación y puesta al día de las herramientas tradicionales de aprendizaje.

e) La competencia **PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER (CPSAA)**, se potenciará situando al alumnado en el foco principal del proceso de adquisición de conocimientos a través de la gestión de su propio aprendizaje mediante el proceso de inducción contextualizada.

f) La competencia **CIUDADANA (CC)** aplicada a la materia posibilitará, desde el pasado romano, comprender la realidad actual como una consecuencia de la historia común que hunde sus raíces en Roma.

g) La competencia **EMPRENDEDORA (CE)** dotando al alumnado de herramientas de autocritica y toma de decisiones de manera razonada.

h) La competencia en **CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES (CCEC)** no solo por el contraste entre mundos y culturas que hallan su origen en Roma, pero que han sufrido una constante evolución, sino también por la valoración del patrimonio

cercano, europeo y universal plasmado en expresiones artísticas de todos los tiempos que encuentran su referente en el mundo grecorromano.

Pero este currículum amplía de manera notable el espectro competencial de la asignatura de Latín, al incorporar contenidos y criterios de evaluación relacionados con las **competencias digital (CD)** y **sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE)** en los bloques iniciales de los tres niveles en los que se proponen contenidos muy relacionados con la metodología para el aprendizaje competencial y que hacen referencia a la gestión y planificación de proyectos en grupos cooperativos o a procesos de búsqueda de la información y creación de contenidos en contextos digitales.

Competencia en comunicación lingüística (CCL), pues el Latín contribuye de modo directo a la adquisición de la competencia lingüística en la lengua oficial y cooficial, y ayuda a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita.

Competencia de aprender a aprender (CAA), en la medida en que el Latín favorece la reflexión, ejercita la recuperación de datos mediante la memorización y dota al alumnado de recursos y estrategias de análisis, comprensión e inducción.

Competencias sociales y cívicas (CSC), pues el alumnado aprende a trabajar solo o en grupo. Además, esta competencia se ve reflejada claramente a través del estudio de la sociedad y la política en el mundo antiguo, como una invitación a la reflexión sobre la evolución de la condición de la mujer, el origen del pensamiento democrático, la importancia del diálogo, el respeto a la opinión del contrario y la tolerancia hacia otras maneras de entender la vida.

Y en especial la materia de Latín contribuye a la adquisición de la **Conciencia y expresiones culturales (CEC)** El gran patrimonio de la Antigüedad Clásica latina en nuestro país debe ser conocido por el alumnado fomentando su interés por su conservación. Además, se trata de promover en el alumnado la utilización de la obra de arte como fuente de información, pero también como estímulo para la formación de su espíritu estético.

Competencia digital (CD), ya que el alumnado la obtendrá a través de internet o libros especializados. Se pretende un acercamiento del alumnado a las fuentes principales de información y su aplicación en el proceso de aprendizaje.

Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE), pues el estudio del Latín y la cultura latina estimula la capacidad creadora y de innovación, el sentido crítico y la responsabilidad, la capacidad analítica y organizativa.

E) COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LATÍN DE 4º DE LA ESO:

El Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, Anexo III, indica que las competencias específicas se plantean a partir de tres ejes principales: situar en el centro la reflexión humanista sobre el carácter clásico del legado latino (tanto material como inmaterial, fomentando la comprensión crítica del mundo actual), contribuir a la mejora de la competencia plurilingüe, favoreciendo la reflexión del alumnado sobre el

funcionamiento de las lenguas que conforman su repertorio lingüístico, y ofrecer una introducción a los rudimentos y técnicas de la traducción como proceso fundamental para el conocimiento de la cultura latina y para la transmisión de los textos.

Estas competencias sufren ligeras variaciones en cuanto a su redacción en Andalucía (Orden de 30 de mayo de 2023, Anexo II), que indicamos únicamente en aquellos casos donde estas variantes sean significativas.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 1

1. Valorar el papel de la civilización latina en el origen de la identidad europea, comparando y reconociendo las semejanzas y diferencias entre lenguas y culturas, para analizar críticamente el presente.

Andalucía: Conocer y valorar el papel y el marco geográfico en el que se desarrolla la civilización latina en el origen de la identidad europea, comparando y reconociendo las semejanzas y diferencias entre lenguas y culturas, interpretando fragmentos de las obras capitales de la literatura latina, para analizar críticamente el presente.

La valoración del papel de la civilización latina como inicio de la identidad europea supone recibir información expresada a través de fuentes latinas, contrastarla y analizarla, activando las estrategias adecuadas para poder reflexionar sobre la permanencia de aspectos lingüísticos, históricos, políticos, culturales o sociales de la civilización latina en nuestra sociedad. Implica, por tanto, entender la cultura latina y extraer aquellos elementos fundamentales que permiten reflexionar y revisar la singularidad de los modos de vida y pensamiento antiguos, así como su proximidad a los modos de vida y pensamiento actuales, para comparar las diferencias y semejanzas entre lenguas y culturas, confrontando creaciones latinas con la tradición clásica de creaciones posteriores.

El análisis crítico del presente requiere de información cotextual o contextual que permita añadir elementos y argumentos a las hipótesis de valoración para desarrollar una conciencia humanista y social abierta tanto a las constantes como a las variables culturales a lo largo del tiempo. Abordar ese análisis desde un punto de vista crítico implica ser capaz de discernir aquella parte del legado romano que nos hace crecer como sociedad de aquella otra que ya no tiene cabida en el mundo moderno, manifestando una actitud de rechazo ante aspectos que denoten cualquier tipo de discriminación. Los procesos de análisis requieren contextos de reflexión y comunicación dialógicos, respetuosos con la herencia de la Antigüedad clásica y con las diferencias culturales que tienen su origen en ella.

Andalucía: El conocimiento y la valoración del papel de la civilización latina como inicio de la identidad europea, así como el marco geográfico en el que se desarrolla, suponen recibir información expresada a través de fuentes latinas, contrastarla y analizarla, activando las estrategias adecuadas para poder reflexionar sobre la permanencia de aspectos lingüísticos, históricos, políticos, culturales o sociales de la civilización latina en nuestra sociedad. Implica, por tanto, entender la cultura latina y extraer aquellos elementos fundamentales que permiten reflexionar y revisar la singularidad de los modos de vida y pensamiento antiguos, así como su proximidad a los modos de vida y pensamiento actuales, para comparar de esta forma las diferencias y semejanzas entre lenguas y culturas, valorando textos de la literatura latina y confrontando creaciones latinas con la tradición clásica de creaciones posteriores.

[...]

DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA: CCL2, CP2, CP3, CC1, CCEC1.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 2

2. Conocer los aspectos básicos de la lengua latina, comparándola con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para valorar los rasgos comunes y apreciar la diversidad lingüística como muestra de riqueza cultural.

La introducción a los elementos básicos de la etimología y el léxico de la lengua latina desde un enfoque plurilingüe de adquisición de las lenguas permite al alumnado transferir los conocimientos y estrategias desde las lenguas de su repertorio al latín y viceversa, activando así las destrezas necesarias para la mejora del aprendizaje de lenguas nuevas y de su competencia comunicativa y permitiendo tener en cuenta los distintos niveles de conocimientos lingüísticos del alumnado, así como los diferentes repertorios individuales. El carácter del latín como lengua de origen de diferentes lenguas modernas permite reconocer y apreciar distintas variedades y perfiles lingüísticos, contribuyendo a la identificación, valoración y respeto de la diversidad lingüística, dialectal y cultural para construir una cultura compartida.

Todo lo anterior promueve una mejor comprensión del funcionamiento de las lenguas de enseñanza, así como de las que forman parte del repertorio lingüístico del alumnado, por un lado, mejorando la lectura comprensiva y la expresión oral y escrita mediante el conocimiento del vocabulario y las estructuras gramaticales latinas, y, por otro, ayudando a desarrollar habilidades léxicas y semánticas mediante la adquisición de estrategias de inferencia del significado del léxico común de origen grecolatino, así como la comprensión del vocabulario culto, científico y técnico a partir de sus componentes etimológicos. La comparación entre lenguas requiere, asimismo, de la utilización de las reglas fundamentales de evolución fonética del latín a las lenguas romances y la identificación de palabras derivadas del latín, tanto patrimoniales como cultismos, y expresiones latinas en diferentes contextos lingüísticos. Esta competencia implica una reflexión sobre la utilidad del latín en el proceso de aprendizaje de nuevas lenguas que puede llevarse a cabo a partir de herramientas digitales como el Portfolio Europeo de las Lenguas.

DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA: CP2, CP3, STEM1, CE3.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 3

3. Leer e interpretar textos latinos, asumiendo la aproximación a los textos como un proceso dinámico y tomando conciencia de los conocimientos y experiencias propias, para identificar su carácter clásico y fundamental.

La lectura de textos latinos pertenecientes a diferentes géneros y épocas constituye uno de los pilares de la materia de Latín en cuarto curso. La comprensión e interpretación de estos textos necesita de un contexto histórico, cívico, social, lingüístico y cultural que deberá ser producto del aprendizaje. El trabajo con textos originales, en edición bilingüe, traducidos o adaptados, completos o a través de fragmentos seleccionados, permite prestar atención a conceptos y términos básicos en latín que implican un conocimiento lingüístico, léxico y cultural, con el fin de realizar una lectura crítica y tomar conciencia de su valor fundamental

en la construcción de nuestra identidad como sociedad. La interpretación de textos latinos conlleva, por tanto, la comprensión y el reconocimiento de su carácter fundacional para la civilización occidental, asumiendo la aproximación a los textos como un proceso dinámico que tiene en cuenta desde el conocimiento sobre el tema hasta el aprendizaje y aplicación de estrategias de análisis y reflexión para dar sentido a la propia experiencia, comprender el mundo y la condición humana, así como para desarrollar la sensibilidad estética. El conocimiento de las creaciones literarias y artísticas, de los períodos de la historia de Roma y su organización política y social, y de los hechos históricos y legendarios de la Antigüedad clásica contribuye a hacer más inteligibles las obras, identificando y valorando su pervivencia en nuestro patrimonio cultural y sus procesos de adaptación a diferentes culturas y movimientos literarios, culturales y artísticos que han tomado sus referencias de modelos antiguos.

DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA: CCL2, CP1, CP2, STEM1, CPSAA4, CCEC1.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 4

4. Comprender textos originales latinos, traduciendo del latín a la lengua de enseñanza y desarrollando estrategias de acceso al significado de un enunciado sencillo en lengua latina, para alcanzar y justificar la traducción propia de un pasaje.

La traducción es la operación fundamental en el aprendizaje de las lenguas clásicas y es el proceso por el cual una cultura, un grupo o un individuo asimila o se apropia de un mensaje o una realidad que le es ajena, constituyendo una experiencia de investigación que utiliza la lógica del pensamiento, favorece la memoria y potencia los hábitos de disciplina en el estudio para promover una capacidad ágil de razonamiento y aprendizaje. En este sentido, la traducción requiere de muchos recursos y múltiples destrezas e implica un aprendizaje específico, regular y progresivo a lo largo de varios cursos, que requiere y activa los conocimientos lingüísticos y culturales del alumnado. La introducción al conocimiento de los elementos básicos de la lengua latina en la materia de Latín supone el primer paso en el establecimiento de estrategias y métodos de trabajo adecuados que continuarán con los estudios de la lengua latina y la griega en Bachillerato. Este punto de partida consiste en traducir pasajes o textos de un nivel adecuado y de dificultad progresiva, sugiriendo o justificando la traducción a partir de la identificación, la relación y el análisis de elementos morfológicos y sintácticos de la lengua latina y de los conocimientos previos sobre el tema y el contexto que proporcionan los períodos más significativos de la historia de Roma. Además de la traducción del latín, en este curso se inicia la producción, mediante retroversión, de oraciones simples utilizando las estructuras propias de la lengua latina. De este modo el alumnado amplía su repertorio lingüístico individual y reflexiona de forma crítica sobre los propios procesos de aprendizaje de lenguas mediante el uso de diversos recursos y herramientas analógicas y digitales.

DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA: CCL2, CP2, CP3, CD2, STEM1.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 5

5. Descubrir, conocer y valorar el patrimonio cultural, arqueológico y artístico romano, apreciándolo y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para identificar las fuentes de inspiración y distinguir los procesos de construcción, preservación, conservación y restauración, así como para garantizar su sostenibilidad.

Andalucía: Descubrir, conocer y valorar el patrimonio cultural, arqueológico y artístico romano, siendo consciente de la importancia de este legado en Andalucía, apreciándolo y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para identificar las fuentes de inspiración y distinguir los procesos de construcción, preservación, conservación y restauración, así como para garantizar su sostenibilidad.

El patrimonio cultural, arqueológico y artístico romano, material e inmaterial, presente tanto en nuestro país como en países de nuestro entorno, se concibe aquí como herencia directa de la civilización latina. El reconocimiento de la herencia material requiere la observación directa e indirecta del patrimonio, utilizando diversos recursos, incluidos los que proporcionan las tecnologías de la información y la comunicación. La toma de conciencia de la importancia del patrimonio material necesita del conocimiento y la comprensión de los procedimientos de construcción –en el caso del patrimonio arqueológico– y de composición –en el caso de los soportes de escritura–. Además, implica distinguir entre los procesos de preservación, conservación y restauración, incidiendo especialmente en aquellos aspectos que requieren de la participación de una ciudadanía activa y comprometida con su entorno y su propio legado, de acuerdo con la Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural de la UNESCO. Por su parte, el reconocimiento de la herencia inmaterial de la civilización clásica latina, desde la práctica de la oratoria en las instituciones hasta las ceremonias privadas o los espectáculos de entretenimiento, contribuye a la comprensión de aspectos clave de nuestra sociedad y nuestra cultura actuales.

Andalucía: [...] Además, implica distinguir entre los procesos de preservación, conservación y restauración, incidiendo especialmente en aquellos aspectos que requieren de la participación de una ciudadanía activa y comprometida con su entorno y su propio legado (siendo consciente de la importancia del mismo en la Comunidad de Andalucía), de acuerdo con la Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural de la UNESCO. Por su parte, el reconocimiento de la herencia inmaterial de la civilización clásica latina, desde la práctica de la oratoria en las instituciones hasta las ceremonias privadas o los espectáculos de entretenimiento, contribuye a comprender aspectos clave de nuestra sociedad y nuestra cultura actual.

DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA: CP3, CD1, CD3, CC1, CC4, CCEC1, CCEC2.

F) DIVISIÓN EN BLOQUES Y SABERES BÁSICOS DE LATÍN 4º ESO:

Según el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, anexo II y Andalucía, Orden 30 de mayo de 2023, los saberes básicos están organizados en CUATRO BLOQUES:

A) El primer bloque, «EL PRESENTE DE LA CIVILIZACIÓN LATINA», recoge los conocimientos y experiencias necesarios para el desarrollo de un espíritu crítico y un juicio

estético, favoreciendo el desarrollo de destrezas para la comprensión, el análisis y la interpretación de textos literarios latinos y fomentando la lectura comparada de obras relevantes de la cultura latina en sus diferentes manifestaciones con obras de la tradición clásica.

B) El segundo bloque, «LATÍN Y PLURILINGÜISMO», pone el acento en cómo el conocimiento de la lengua latina contribuye a un uso más preciso de las lenguas que constituyen el repertorio individual del alumnado, así como al adecuado entendimiento de la terminología culta, científica y técnica. A partir del estudio de los formantes latinos, se llegan a establecer estrategias de inferencia de significados en las diferentes lenguas de enseñanza y de estudio mediante el reconocimiento de raíces, prefijos y sufijos de la lengua latina.

C) El tercer bloque, «EL TEXTO LATINO Y LA TRADUCCIÓN», integra todos los saberes implicados en la identificación y análisis de los elementos básicos de la lengua latina como sistema dentro de un contexto, organizándolos en torno a la comprensión y al uso activo de la lengua a partir de tareas sencillas de traducción y retroversión.

D) El cuarto bloque, «LEGADO Y PATRIMONIO», recoge los conocimientos, destrezas y actitudes que permiten la aproximación a la herencia material e inmaterial de la civilización latina reconociendo y apreciando su valor como fuente de inspiración, como técnica y como testimonio de la historia.

Las diferencias entre los saberes básicos de la norma andaluza respecto a la estatal, de la que suponen una ampliación en todos los apartados indicados, están marcados en cursivas:

BLOQUE A: EL PRESENTE DE LA CIVILIZACIÓN LATINA
SABERES BÁSICOS
LAT.4.A.1. Aspectos geográficos, históricos, culturales, políticos y lingüísticos de la civilización latina presentes en la noción actual de Europa y de su cultura I.
LAT.4.A.2. Aspectos geográficos, históricos, culturales, políticos y lingüísticos de la civilización latina presentes en la noción actual de Europa y de su cultura II
LAT.4.A.3. Estrategias y herramientas para relacionar el pasado y el presente a partir de los conocimientos adquiridos I.
LAT.4.A.4. Estrategias y herramientas para relacionar el pasado y el presente a partir de los conocimientos adquiridos II.
LAT.4.A.5. Importancia de la civilización latina en la configuración, reconocimiento y análisis crítico de nuestra identidad como sociedad. <i>La civilización romana en Andalucía. El marco geográfico. Periodos de su historia. Organización política y social. La familia romana. Evolución del papel de la mujer en la sociedad romana. Grandes mujeres en la historia de Roma. El derecho. La religión, la mitología y otros aspectos culturales.</i>

LAT.4.A.6. Importancia de los textos clásicos latinos como testimonio de aquellos aspectos constitutivos de nuestra condición humana.

LAT.4.A.7. Obras fundamentales de la literatura latina en su contexto y su pervivencia a través de la tradición clásica.

LAT.4.A.8. Estrategias para comprender, comentar e interpretar textos latinos a partir de los conocimientos adquiridos y de la experiencia propia.

LAT.4.A.9. Léxico latino, la evolución de los conceptos y expresiones fundamentales de la civilización latina hasta la actualidad, por ejemplo, *civis*, *populus*, *sacer* y *homo*.

LAT.4.A.10. El papel del humanismo y su presencia en la sociedad actual.

BLOQUE B: LATÍN Y PLURILINGÜISMO

SABERES BÁSICOS

LAT.4.B.1. El abecedario y la pronunciación del latín, así como su permanencia e influencia en las lenguas del repertorio lingüístico individual del alumnado.

LAT.4.B.2. Iniciación al significado etimológico de las palabras.

LAT.4.B.3. Estrategias básicas para inferir significados en léxico especializado y de nueva aparición a partir de la identificación de formantes latinos.

LAT.4.B.4. Explicación de los cambios fonéticos más frecuentes del latín culto al latín vulgar.

LAT.4.B.5. Procedimientos de composición y derivación latinos en la elaboración de familias de palabras.

LAT.4.B.6. Identificación de palabras con lexemas, sufijos y prefijos de origen latino en textos escritos en las lenguas de enseñanza.

LAT.4.B.7. Latinismos y locuciones latinas más frecuentes.

LAT.4.B.8. Técnicas de reconocimiento, organización e incorporación a la producción escrita, oral o multimodal de léxico de raíz común entre las distintas lenguas del repertorio lingüístico individual.

LAT.4.B.9. Comparación entre lenguas a partir de su origen y parentescos.

LAT.4.B.10. Importancia del latín como herramienta de mejora de la expresión escrita, oral y multimodal en las distintas lenguas del repertorio lingüístico individual.

LAT.4.B.11. Herramientas analógicas y digitales para el aprendizaje y la reflexión de la lengua latina como vínculo e impulso para el aprendizaje de otras lenguas.

BLOQUE C: EL TEXTO LATINO Y LA TRADUCCIÓN

SABERES BÁSICOS

LAT.4.C.1. Estrategias para comprender y contextualizar creaciones literarias latinas, sirviéndose de textos originales, en edición bilingüe, traducidos, adaptados, completos o en fragmentos.

LAT.4.C.2. Herramientas para interpretar de manera crítica, comentar y relacionar con la realidad propia creaciones literarias latinas, sirviéndose de textos originales, en edición bilingüe, traducidos, adaptados, completos o en fragmentos.

LAT.4.C.3. *Vocabulario adecuado para explicar el carácter clásico y humanista de creaciones literarias de diversos géneros, así como de creaciones artísticas latinas.*

LAT.4.C.4. Estrategias básicas para identificar, analizar y traducir unidades lingüísticas tanto de léxico como de morfosintaxis, a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.

LAT.4.C.5. Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de adquisición de lenguas tales como Portfolio Europeo de las Lenguas, glosarios o diccionarios.

LAT.4.C.6. Reflexión y justificación de la traducción ofrecida.

LAT.4.C.7. Autoconfianza, autonomía e iniciativa. El error como parte integrante del proceso de aprendizaje.

LAT.4.C.8. Los casos y sus principales valores sintácticos. *Concepto de declinación.*

LAT.4.C.9. La flexión nominal, pronominal y verbal. *La expresión en latín del número, la persona, la voz, el tiempo y el modo. El enunciado de los verbos latinos. La flexión de los verbos regulares: los modos indicativo e imperativo en voz activa, el modo indicativo en voz pasiva, el infinitivo de presente y el participio de perfecto. El verbo sum: modos indicativo e imperativo y el infinitivo de presente.*

LAT.4.C.10. Estructuras oracionales básicas. La concordancia y el orden de palabras.

LAT.4.C.11. Retroversión de oraciones sencillas.

BLOQUE D: LEGADO Y PATRIMONIO

SABERES BÁSICOS

LAT.4.D.1. Pervivencia del legado material, sitios arqueológicos, inscripciones, construcciones monumentales y artísticas, etc. e inmaterial (mitología clásica, instituciones políticas, oratoria, derecho, rituales y celebraciones, etc.) de la cultura y la civilización latinas.

LAT.4.D.2. La transmisión textual y los soportes de escritura.

LAT.4.D.3. Características del patrimonio cultural romano y del proceso de romanización, *prestando especial atención al legado y a la romanización de Andalucía.*

LAT.4.D.4. Interés e iniciativa en participar en procesos destinados a conservar, preservar y difundir el patrimonio arqueológico de su entorno.

LAT.4.D.5. Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal.

LAT.4.D.6. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.

LAT.4.D.7. Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas, para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.

G. RELACIÓN ENTRE COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SABERES BÁSICOS:

Las 5 competencias específicas se relacionan en el PD con los siguientes criterios de evaluación y saberes básicos, tal y como se establece en el Anexo IV de la Orden de 30 de mayo de 2023:

Competencias Específicas	Criterios de Evaluación	Saberes Básicos
1	1.1. Conocer el marco geográfico en el que se desarrolla la civilización latina, identificar periodos de la historia de Roma, los acontecimientos y personajes, así como los aspectos de la civilización romana en su contexto histórico, relacionando los datos con referentes actuales y aplicando los conocimientos adquiridos	LAT.4.A.1 LAT.4.A.3
	1.2. Describir el significado de productos culturales del presente, en el contexto de los desarrollos culturales en Europa, comparando las similitudes y diferencias con la Antigüedad latina.	LAT.4.A.2 LAT.4.A.4
	1.3. Valorar de manera crítica los modos de vida, costumbres y actitudes de la sociedad romana en comparación con los de nuestras sociedades a partir del contenido de fuentes latinas en diferentes soportes, con especial atención a la andaluza.	LAT.4.A.5 LAT.4.A.6
	1.4. Conocer obras capitales de la literatura latina, situándolas en su contexto; comprender, comentar e interpretar fragmentos de las mismas y reconocer su pervivencia en la literatura posterior.	LAT.4.A.7 LAT.4.A.8
	1.5. Conocer la evolución de conceptos fundamentales de la civilización latina que perviven en la actualidad.	LAT.4.A.9 LAT.4.A.10
	1.6. Valorar la importancia de su existencia desde sus orígenes hasta la actualidad.	LAT.4.A.7
2	2.1 Conocer el abecedario latino y su pronunciación, valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística y cultural a la que da origen al latín, identificando y explicando semejanzas y diferencias entre los elementos lingüísticos de su entorno, relacionándolos con los de su propia cultura y desarrollando una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con los valores democráticos	LAT.4.B.1
	2.2 Producir definiciones etimológicas de términos cotidianos, científicos y técnicos, reconociendo los elementos latinos en diferentes contextos lingüísticos y estableciendo, si procede, la relación semántica entre término patrimonial y cultismo.	LAT.4.B.2 LAT.4.B.3
	2.3 Inferir significados de términos latinos aplicando los conocimientos léxicos y fonéticos de otras lenguas de	LAT.4.B.4

	<p>su repertorio individual, así como de lexemas, sufijos y prefijos de origen latino en las lenguas de enseñanza, teniendo en cuenta los procedimientos de composición y derivación para la elaboración de familias de palabras.</p>	<p>LAT.4.B.5 LAT.4.B.6</p>
	<p>2.4 Ampliar el caudal léxico y mejorar la expresión oral y escrita, incorporando latinismos y locuciones usuales de origen latino de manera coherente.</p>	<p>LAT.4.B.7</p>
	<p>2.5 Incorporar léxico de raíz común de las distintas lenguas del repertorio lingüístico individual a la producción escrita, oral o multimodal, comparando lenguas a partir de sus orígenes y parentescos, valorando la utilidad del latín para la mejora de la expresión y empleando herramientas analógicas y digitales para el aprendizaje de lenguas de diversa índole</p>	<p>LAT.4.B.8 LAT.4.B.9 LAT.4.B.10 LAT.4.B.11</p>
3	<p>3.1. Reconocer el sentido global de las ideas principales y secundarias de un texto, contextualizándolo e identificando las referencias históricas, sociales, políticas o religiosas que aparecen en él, y sirviéndose de conocimientos sobre personajes y acontecimientos históricos estudiados.</p>	<p>LAT.4.C.1</p>
	<p>3.2. Interpretar de manera crítica el contenido de textos latinos de dificultad adecuada, atendiendo al contexto en el que se produjeron, conectándolos con la experiencia propia y valorando cómo contribuyen a entender los modos de vida, costumbres y actitudes de nuestra sociedad.</p>	<p>LAT.4.C.2</p>
	<p>3.3. Explicar de forma oral, escrita o multimodal el carácter clásico y humanista de las diversas manifestaciones literarias y artísticas de la civilización latina utilizando un vocabulario correcto y una expresión adecuada.</p>	<p>LAT.4.C.3</p>
4	<p>4.1. Traducir textos breves y sencillos con términos adecuados y expresión correcta en la lengua de enseñanza, justificando la traducción y manifestando la correspondencia entre el análisis y la versión realizada.</p>	<p>LAT.4.C.4 LAT.4.C.5 LAT.4.C.6 LAT.4.C.7</p>
	<p>4.2. Analizar los aspectos morfológicos, sintácticos y léxicos elementales de la lengua latina, identificándolos y comparándolos con los de la lengua familiar.</p>	<p>LAT.4.C.8 LAT.4.C.9 LAT.4.C.10</p>
	<p>4.3. Producir mediante retroversión oraciones simples utilizando las estructuras propias de la lengua latina.</p>	<p>LAT.4.C.11</p>

5	5.1. Explicar los elementos de la civilización latina, especialmente los relacionados con la mitología clásica, identificándolos como fuente de inspiración de manifestaciones literarias y artísticas	LAT.4.D.1
	5.2. Conocer y reconocer la importancia de la transmisión textual, teniendo en cuenta los procedimientos de composición, especialmente los soportes de escritura.	LAT.4.D.2
	5.3. Reconocer las huellas de la romanización en el patrimonio cultural y arqueológico, identificando los procesos de preservación, conservación y restauración como un aspecto fundamental de una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad ambiental y el cuidado de su legado, siendo consciente de la importancia de este legado en Andalucía	LAT.4.D.3 LAT.4.D.4
	Exponer de forma oral, escrita o multimodal las conclusiones obtenidas a partir de la investigación, individual o colectiva, del legado material e inmaterial de la civilización romana y su pervivencia en el presente a través de soportes analógicos y digitales, seleccionando información, contrastándola y organizándola a partir de criterios de validez, calidad y fiabilidad.	LAT.4.D.5 LAT.4.D.6 LAT.4.D.7

H. TEMPORALIZACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE AULA.

- Las situaciones de aprendizaje se repartirán del siguiente modo durante el curso:
 - 1º trimestre: situaciones 1—3
 - 2º trimestre: situaciones 4-6
 - 3º trimestre: situaciones 7-8
- Está previsto que se desarrollen unas 8 situaciones de aprendizaje del libro de texto *Latín 4º ESO*, de la editorial Anaya.

	GRAMÁTICA	LÉXICO	HISTORIA	CULTURA
Situación de aprendizaje 1: La lengua latina	El latín, una lengua indoeuropea. La historia de la lengua latina. El alfabeto latino. La acentuación.	Los números romanos. La formación del léxico en las lenguas romances: palabras patrimoniales, cultismos y dobles. Derivación,	La historia de la escritura.	Los inventores del alfabeto.

		composición y latinismos		
Situación de aprendizaje 2: Roma, la ciudad eterna	Clases de palabras: variables e invariables. El caso. La declinación. La primera declinación. Aprende a traducir	La formación de las palabras.	La ciudad de Roma	Tour por Roma
Situación de aprendizaje 3: La historia de Roma	La segunda declinación. Los adjetivos 2-1-2. Aprende a traducir	La formación de palabras.	La historia de Roma	Cineforum.
Situación de aprendizaje 4: Hispania: una provincia romana	El verbo latino. El presente de indicativo. Las preposiciones. El complemento circunstancial de lugar.	La formación de palabras	La Hispania romana. Los monumentos de la Hispania romana.	Viaje por Hispania
Situación de aprendizaje 5: Las clases sociales.	La tercera declinación: los temas en consonante. El imperfecto de indicativo. La oración compuesta. Las oraciones coordinadas, copulativas y adversativas.	La formación de palabras	Las clases sociales romanas.	Un periódico sobre la condición de las distintas clases sociales.
Situación de aprendizaje 6: La organización política	La 3ª declinación: los temas en -i. Adjetivos de la 3ª declinación. El futuro imperfecto de indicativo	La formación de las palabras	Las instituciones políticas	La oratoria y el debate

Situación de aprendizaje 7: El ejército	La 4ª declinación. La 5ª declinación. El verbo: el tema de perfecto. El pretérito perfecto de indicativo.	La formación de las palabras.	El ejército romano.	La vida militar.
Situación de aprendizaje 8: La religión	Los pronombres personales y demostrativos. El pretérito pluscuamperfecto de indicativo. El futuro perfecto de indicativo.	Aprende vocabulario. La formación de las palabras	La religión	Encuestas religiosas

I. CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL:

El Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo en el Artículo 6 (“Principios pedagógicos”), apartado 5, señala que, sin perjuicio de su tratamiento específico, se trabajarán en todas las materias, entendidas como una educación en valores de carácter transversal:

- 1) La comprensión lectora,
- 2) la expresión oral y escrita,
- 3) la comunicación audiovisual,
- 4) la competencia digital,
- 5) el emprendimiento social y empresarial,
- 6) el fomento del espíritu crítico y científico,
- 7) la educación emocional y en valores,
- 8) la igualdad de género y
- 9) la creatividad.

Y, en todo caso, se fomentarán de manera transversal:

- 1) la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual,
- 2) la formación estética,
- 3) la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable,
- 4) el respeto mutuo y

5) la cooperación entre iguales.

Gracias a los contenidos que se desarrollan en Latín, el tratamiento de la transversalidad será constante, en primer lugar, por la práctica de la comprensión lectora y expresión oral y escrita, inherentes a nuestra materia y a la metodología que se va a emplear, y por el uso constante de las TIC como herramienta común en el aula, así como por el fomento de un espíritu crítico frente a la realidad circundante. Por otra parte, la educación en valores a través del ejemplo brindado por la Antigüedad, la defensa de la igualdad de género por medio de paradigmas clásicos, el fomento de la creatividad en determinados trabajos de aula y el cultivo del respeto y cooperación entre iguales serán ejes vertebradores presentes en nuestro trabajo diario con el alumnado.

A través de la asignatura de Latín de Cuarto de ESO, y siguiendo las Instrucciones andaluzas de 21 de junio de 2023, promoveremos, como elemento transversal, la lectura desde distintas vertientes:

- Dentro de la dinámica de las sesiones de clase, procuraremos que todo el alumnado lea y declame textos (incluidos textos clásicos adaptados) durante el proceso de desarrollo de las situaciones de aprendizaje para mejorar su comprensión lectora y su expresión oral y escrita.
- Como prolongación y apoyo a las situaciones de aprendizaje de programación, el alumnado realizará la lectura de, al menos, un libro relacionado con la tradición grecolatina por cada evaluación.
- Además, el alumnado deberá proceder a la lectura previa de la obra a la que asistirán en el marco de las representaciones del Festival Internacional de Teatro Grecolatino, en cualquiera de las sedes elegidas para cada curso.
- Con anterioridad a la lectura, se describirá el texto y las razones por las que se ha escogido.
- Durante la lectura se realizarán aclaraciones e incisos (en torno al vocabulario específico, tecnicismos, etc.)
- Tras la lectura se realizará un cuestionario que incluya preguntas de comprensión y de interpretación crítica, pudiendo realizarse las respuestas de forma oral.

J. METODOLOGÍA:

i. Principios generales.

En la Orden de 30 de mayo de 2023, refiriéndose a la materia de Latín de Cuarto, se lee:

La presencia del Latín en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria aporta a la formación de los alumnos el conocimiento de las bases lingüística, histórica y cultural de la civilización occidental, constituyendo una aproximación específica a los diferentes

aspectos de la lengua, la cultura y la civilización latina, así como a su pervivencia en el presente. La singularidad del enfoque de esta materia viene condicionada por su doble naturaleza. Por un lado, para parte del alumnado supone la toma de contacto con determinados aspectos de la lengua, la cultura y la civilización latina, que constituyen las bases de nuestra sociedad actual. Por otro lado, debe tener carácter de enseñanza preliminar para el alumnado que continúe sus estudios en esta disciplina. Esta doble naturaleza requiere un esfuerzo por describir, contextualizar y entender la vigencia del evidente origen clásico de nuestra identidad como sociedad.

El estudio de la lengua latina ofrece oportunidades formativas muy prácticas al sentar una sólida base científica para el estudio y perfeccionamiento progresivo de las lenguas de uso corriente del alumnado, del mismo modo que de la lengua materna y las lenguas extranjeras. La reflexión sobre la evolución morfológica, sintáctica y léxica del latín al castellano u otras lenguas utilizadas por los alumnos constituye, por ello, un ejercicio que ha de aprovecharse adecuadamente.

La lectura comprensiva de textos originales de sentido completo, sencillos o convenientes, adaptando su grado de complejidad, así como la retroversión de textos de las lenguas utilizadas por los alumnos, comportan, además de la fijación de las estructuras básicas, un ejercicio de análisis y síntesis del que los alumnos y alumnas que hayan optado por estas enseñanzas pueden beneficiarse especialmente.

En consecuencia, las directrices metodológicas irán dirigidas a la profundización en la base lingüística del latín, a través de una lectura comprensiva y fluida de textos latinos, en el ámbito de la cultura romana y en el desarrollo del plurilingüismo.

ii. Técnicas y actividades.

Es preciso conseguir una clase fundamentalmente activa, en donde el profesor no sea el único interlocutor, donde exista una participación desde el primer día, en debates o en trabajos en grupos o individuales. El alumno o la alumna no ha de ser el mero receptor de la materia: ha de participar también como emisor de ésta.

Favorecer el trabajo colectivo, en pequeños grupos de 4 ó 5 alumnos, es igualmente importante. Deben abordarse temas y situaciones problemáticos que puedan generar el interés de los alumnos o alumnas. Los grupos han de ser seleccionados llevando como principio el que haya una mezcla entre aventajados y menos aventajados, tomando como meta conseguir con este trabajo en equipo un continuo intercambio oral y escrito con los compañeros, buscando como objetivo la mejora en la expresión tanto escrita como oral. Los grupos han de ser equilibrados, procurando que no sean siempre los mismos alumnos o alumnas los que lleven el peso de la actividad. Nos podremos servir del trabajo por proyectos, especialmente relevante para el aprendizaje por competencias, basado en la propuesta de un plan de acción con el que se busca conseguir un

determinado resultado práctico. Esta metodología ayuda al alumnado a organizar su pensamiento favoreciendo en ellos la reflexión, la crítica, la elaboración de hipótesis y la tarea investigadora a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje, aplicando sus conocimientos y habilidades a proyectos reales. Se favorece, por tanto, un aprendizaje orientado a la acción en el que se integran varias áreas o materias: los estudiantes ponen en juego un conjunto amplio de conocimientos, habilidades o destrezas y actitudes personales, es decir, los elementos que integran las distintas competencias.

El papel del profesor será en sí el de enseñar, animar y moderar. Es preciso que desde el principio el alumnado comprenda la importancia de su colaboración en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Así estimularemos su participación en la misma organización de la clase.

El desarrollo de las situaciones de aprendizaje se planteará en función de la claridad e interrelación de los distintos contenidos. En el inicio de cada situación, los alumnos sabrán qué contenidos van a trabajar, y el profesor comentará qué capacidades van a desarrollar, cuál va a ser la temporalización, qué criterios de evaluación se aplicarán, qué tipos de tareas llevarán acaba, etc. El profesor no olvidará propiciar la sensibilización inicial ante la situación cuyo trabajo se va a comenzar.

Se emplearán diversas situaciones de aprendizaje a lo largo del curso, para así mismo lograr una mayor implicación del alumnado en la materia. De la misma manera, habrá de realizar una continua investigación en biblioteca, diversos diccionarios, prensa y otros libros de texto de otras materias con las que se relacione el tema tratado.

El esquema para seguir para cada situación de aprendizaje será el siguiente:

1. Evaluación inicial, consistente en una charla con el grupo de unos 10 minutos de duración, para partir de los conceptos ya conocidos de los alumnos.
2. Momento de investigación, a partir de diversas situaciones de aprendizaje en la medida de lo posible, para que nuestros alumnos y alumnas construyan sus propios conocimientos.
3. Explicación del profesor, utilizando esquemas en soporte de transparencias, vídeo o pizarra.

4. Realización de ejercicios, elaborados de forma colectiva o individual.
5. Evaluación del alumnado y del profesor, siempre al final de cada situación de aprendizaje, de periodo evaluativo y del curso, de donde emanarán las posibles adaptaciones curriculares.

El alumnado ha de tener en todo momento presente cuáles van a ser las tareas para realizar, tareas que atenderán a la diversidad del alumnado, en donde los alumnos y alumnas aventajados podrán ampliar conocimientos y los atrasados asegurar los tratados, a fin de que ninguno de ellos se encuentre ocioso y pueda originar así conflictos (véase *infra* el apartado “Atención a la diversidad”).

Los contenidos son organizados curricularmente en cuatro grandes apartados:

1. La lengua latina. Parte de los textos como elemento fundamental para la comprensión de los correspondientes conceptos lingüísticos y de las estructuras oracionales.
2. El léxico y las etimologías se abordan en una sección específica del libro de texto, para aprender, por medio de ejercicios etimológicos, el vocabulario latino que se ha mantenido o evolucionado, según sean cultismos o patrimoniales. Otro aspecto importante es la formación de palabras, en la que se abordan aquellos procesos de formación de palabras que han pasado al castellano. Entre otros campos semánticos, se insiste especialmente en el vocabulario científico y técnico.
3. Los contenidos relativos a Roma y su legado abarcan aspectos variados e importantes de la cultura latina antigua que han influido en la cultura occidental, y que se desarrollan de tres maneras: en primer lugar, con textos originales traducidos al castellano; en segundo lugar, estos textos hacen referencia constante a la vida cotidiana de modo que pueden usarse para reforzar el contenido cultural de los textos traducidos.
4. En segundo, estos textos hacen referencia a la vida cotidiana, de forma que pueden usarse para reforzar el contenido cultural de los textos traducidos.

5. En cada situación, se ofrece también tanto una aproximación a la literatura latina clásica a través de los diferentes géneros (y, dentro de estos, de los autores y obras más significativos) como su pervivencia en la cultura occidental (en las distintas ramas que componen las artes y el saber). En suma, el alumno debe ser consciente de que va a aprender tanto la lengua griega como las raíces históricas de su lengua y de su cultura.

El enfoque excesivamente gramatical de la enseñanza del latín no resulta ni motivador ni eficaz para lograr los anteriormente citados fines formativos. En consecuencia, y para tratar de obtener esa motivación e interés del alumno, eliminando muchas de las dificultades innecesarias y la aridez de un método predominante o exclusivamente gramatical, nos decantamos por una metodología que combina, por un lado, la insistencia en la prioridad del texto y, por otro, la inducción de las reglas gramaticales a partir del texto. El fin último de este método es que el alumno adquiera la capacidad para entender los textos escritos en latín y para interpretarlos dentro de su contexto histórico y cultural, por lo que la gramática que se explica es estrictamente instrumental, es decir, la necesaria para la comprensión del texto, la que emana de él mismo y que sirve de base para su posterior explicación.

K. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Según la orden de 30 de mayo de 2023, en su artículo 10 (“Carácter y referentes de la evaluación), del Capítulo III (“Evaluación, promoción y titulación”):

1. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.
2. La evaluación será integradora por tener en consideración la totalidad de los elementos que constituyen el currículo. En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá tenerse en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas a través de la superación de los criterios de evaluación que tienen asociados.
3. El carácter integrador de la evaluación no impedirá al profesorado realizar la evaluación de cada materia de manera diferenciada en función de los criterios de evaluación que, relacionados de manera directa con las competencias específicas, indicarán el grado de desarrollo de las mismas.

4. La evaluación será continua por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, de acuerdo con lo dispuesto en el Capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias clave, que le permita continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.

5. El carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza y aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

6. El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad, a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva. Asimismo, el alumnado tiene derecho a conocer los resultados de sus evaluaciones para que la información que se obtenga a través de estas tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación.

7. Para garantizar la objetividad y la transparencia, al comienzo de cada curso, los profesores y profesoras informarán al alumnado acerca de los criterios de evaluación de cada una de las materias, incluidas las materias pendientes de cursos anteriores, así como de los procedimientos y criterios de evaluación y calificación.

8. Asimismo, para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación, calificación, promoción y titulación incluidos en el Proyecto educativo del centro.

9. Los Proyectos educativos de los centros docentes establecerán el sistema de participación del alumnado, y de los padres, madres o personas que ejerzan su tutela legal en el desarrollo del proceso de evaluación. Asimismo, los centros docentes establecerán en su Proyecto educativo el procedimiento por el cual, los padres, madres o personas que ejerzan la tutela legal del alumnado, o el propio alumnado si es mayor de edad, podrán solicitar las aclaraciones concernientes al proceso de aprendizaje del mismo a través de la persona que ejerza la tutoría y obtener información sobre los procedimientos de revisión de las calificaciones. 10. Los centros docentes establecerán en sus Proyectos educativos los procesos mediante los cuales se harán públicos los criterios y procedimientos de evaluación, promoción y titulación, que se ajustarán a la normativa vigente, así como los instrumentos que se aplicarán para la evaluación de los aprendizajes de cada materia

Evaluación y Competencias Específicas.

Durante toda la etapa de ESO deberá tenerse en cuenta el grado de logro de las competencias específicas a través de procedimientos de evaluación e instrumentos de obtención de datos que ofrezcan validez y fiabilidad en la identificación de los aprendizajes adquiridos. Por ello, para poder evaluar las competencias en el alumnado, de acuerdo con sus desempeños en las actividades que realicen, es necesario elegir estrategias e instrumentos que simulen contextos reales siempre que sea posible, movilizándolo sus conocimientos, destrezas, valores y actitudes.

La evaluación del grado de adquisición de las competencias debe estar integrada con la evaluación de los contenidos, en la medida en que ser competente supone movilizar esos conocimientos, destrezas, actitudes y valores para dar respuesta a las situaciones planteadas, dotar de funcionalidad a los aprendizajes y aplicar lo que se aprende desde un planteamiento integrador.

Los niveles de desempeño de las competencias se podrán valorar mediante las actividades que se realicen en diversos escenarios utilizando instrumentos tales como rúbricas o escalas de evaluación que tengan en cuenta el principio de atención a la diversidad. De igual modo, es necesario incorporar estrategias que permitan la participación del alumnado en la evaluación de sus logros, como la autoevaluación, la evaluación entre iguales o la coevaluación.

En todo caso, los distintos procedimientos e instrumentos de evaluación utilizables, como la observación sistemática del trabajo de los alumnos y las alumnas, las pruebas orales y escritas, el portfolio, los protocolos de registro, o los trabajos de clase, permitirán la integración de todas las competencias en un marco de evaluación coherente, como veremos a continuación.

Evaluación continua.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado tendrá en cuenta el progreso general del alumnado a través del desarrollo de los distintos elementos del currículo.

La evaluación tendrá en consideración tanto el grado de adquisición de las competencias clave como el logro de los objetivos de la etapa. El currículo está centrado en el desarrollo de capacidades que se encuentran expresadas en los objetivos de las distintas materias curriculares de la etapa. Estos parecen secuenciados mediante criterios de evaluación y sus correspondientes competencias específicas evaluables que muestran una progresión en la consecución de las capacidades que definen los objetivos.

Los criterios de evaluación y sus correspondientes competencias específicas serán el referente fundamental para valorar el grado de adquisición de las competencias clave, a través de las diversas actividades y tareas que se desarrollen en el aula.

En el contexto del proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan

pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo.

La evaluación de los aprendizajes del alumnado se llevará a cabo mediante las distintas realizaciones del alumnado en su proceso de enseñanza-aprendizaje a través de diferentes contextos o instrumentos de evaluación, que comentaremos con más detalle en el *cómo evaluar*.

Es la conclusión o suma del proceso de evaluación continua en la que se valorará el proceso global de cada alumno o alumna. En dicha evaluación se tendrán en cuenta tanto los aprendizajes realizados en cuanto a los aspectos curriculares de cada materia, como el modo en que desde estos han contribuido a la adquisición de las competencias clave.

Referentes de la Evaluación.

- **Los criterios de evaluación** serán el elemento básico a partir del cual se relacionan el resto de los elementos del currículo. Son el referente fundamental para la evaluación de las distintas materias y para la comprobación conjunta del grado de desempeño de las competencias clave y del logro de los objetivos.

Instrumentos de evaluación:

Se deberá contar con instrumentos de evaluación variados y hacer una valoración proporcional de los elementos básicos que intervienen en cada etapa educativa: elementos del currículo, seguimiento del proceso de aprendizaje, producción de tareas y trabajos, participación en las herramientas de comunicación y realización de pruebas de evaluación acordes al enfoque práctico empleado.

Se utilizan para la recogida de información y datos los siguientes instrumentos, entre otros:

- Trabajos, presentaciones y exposiciones orales.
- Corregir en la pizarra ejercicios prácticos de traducción o teóricos de cuestiones gramaticales o histórico-culturales
- Presentar un trabajo (individual/parejas/grupo).
- Observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje.
- Participación en el planteamiento y desarrollo de las clases, resolución de traducciones y cuestiones individual y/o en grupo.
- Prueba escrita: examen individual en el que evaluar los conceptos

específicos más fundamentales, presentes en todos (a través de ellos podemos incluir de cualquier situación de aprendizaje presente o pasada).

- Portfolio.
- Cuaderno del alumno.

L. MEDIDAS DE RECUPERACIÓN.

Al ser esta una asignatura enmarcada en un curso de final de etapa no ha lugar a que sea una materia que quede pendiente. Aun así, sí se puede dar el caso de que un alumno suspenda una evaluación concreta. Para este tipo de alumnado se tendrá en cuenta las siguientes acciones durante el trimestre siguiente:

- Revisiones más frecuentes de su cuaderno de la materia, a fin de que se subsanen los errores cometidos anteriormente.
- Mayor atención, encaminada a que participen más activamente en las actividades diarias.
- Si la superación y adaptación al nivel mínimo aparece como problema de difícil solución se actuará juntamente con el profesor tutor y el equipo psicopedagógico del centro.

M. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

Todo proceso de enseñanza ha de ser evaluado a partir de los resultados que se obtengan. Este balance se realizará a la finalización de cada trimestre, a partir de los datos estadísticos sacados de la plataforma Séneca o de la propia intranet del centro, así como de la observación en clase y de la comunicación tanto con los demás profesores que imparten la materia como con los propios alumnos.

Los indicadores a tener en cuenta para ello serán los siguientes:

- Porcentaje de aprobados y suspensos.
- Análisis de las calificaciones numéricas.
- Motivación y satisfacción del alumnado.
- Análisis de los resultados del departamento de lenguas clásicas

en comparación con los de los otros departamentos.

- Evolución de los alumnos en el transcurso del año académico en lo concerniente a las competencias clave.

N. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN EL AULA.

Uno de los principios básicos que ha de tener en cuenta el profesor en el aula es el de la individualización de la enseñanza, partiendo siempre de la situación inicial de cada alumno y alumna en concreto. El alumno, de forma única e individual, ha de tener a su alcance una educación basada en su motivación, intereses y capacidades de aprendizaje. Para dar respuesta a esta diversidad se plantea la realización de actividades o ejercicios apropiados y lo abundantes y variados que sea preciso, con el fin de afianzar los contenidos lingüísticos, culturales y léxicos trabajados en la situación de aprendizaje, teniendo en cuenta que:

- Para los alumnos que planteen problemas en la asimilación de los diversos contenidos, se prepararán ejercicios breves y de dificultad graduada para los temas lingüísticos y léxicos; para los temas culturales se les pedirá la realización de breves lecturas y esquemas de éstas, siempre acompañadas de la ayuda del profesor.
- Mientras se realizan estas actividades de recuperación, aquellos alumnos que hayan alcanzado satisfactoriamente los contenidos propuestos realizarán tareas preparadas de antemano para profundizar en ellos, como realización de pequeños trabajos de investigación en Internet sobre temas culturales, traducciones o lecturas complementarias y ampliación de léxico de la propia lengua relacionado con el tema, mediante diccionarios o textos apropiados.
- Se concederá gran importancia en todo momento al trabajo personal e individual, en concreto se aplicará en las actividades de consolidación, así como en las de recuperación y ampliación.
- Las actividades serán diferenciadas según el alumno/a.
- Los grupos de trabajo que formemos serán flexibles y el ritmo

llevado por cada uno será distinto, según necesite cada uno más o menos refuerzo.

O. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

La impartición de esta asignatura se llevará a cabo a partir del manual de Anaya, además de todas aquellas fichas sobre traducción que el profesor estime oportunas.

P. DISTRIBUCIÓN ESPACIAL Y TEMPORAL:

El tiempo de duración de las clases será de una hora. Será dividida, según la programación de aula, en tiempos de explicación, de trabajo individual o en grupos y tiempos de puesta en común.

El alumnado se sentará en filas de dos alumnos, disposición que sólo variará a la hora de realizar trabajos en grupo.

Q. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES:

Durante este curso 23/24 no se prevé la realización de ninguna actividad extraescolar.